



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

MEMORIA VALORADA PARA EL ASFALTADO DEL CAMINO FAJUELAS

EMPLAZAMIENTO: PARAJE FAJUELAS

PROMOTOR: AYUNTAMIENTO DE CASPE.



**Ayuntamiento
de Caspe**

TECNICO AGRÍCOLA MUNICIPAL.
VICTOR BIELSA GALICIA
FECHA: 27 DE OCTUBRE DE 2023.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

ASFALTADO CAMINO FAJUELAS

PROMOTOR: EXMO. AYUNTAMIENTO.

LOCALIDAD: CASPE (ZARAGOZA).

MEMORIA VALORADA

1.- OBJETO.

Se realiza la presente Memoria con valoración por encargo del Excmo. Ayuntamiento de Caspe, al Técnico Agrícola Municipal, con cargo a subvención PLUS 2024 de la Diputación Provincial Zaragoza.

2.- SITUACIÓN Y ESTADO ACTUAL.

El camino en el que se pretende actuar pertenece al paraje como su nombre indica, se caracteriza por su importancia agrícola y ganadera.

En la actualidad tienen un firme en base a doble tratamiento superficial de los noventa muy parcheado y deteriorado con el paso de los años.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN A REALIZAR.

El Excmo. Ayuntamiento de Caspe, con esta actuación pretende reforzar el tramo más crítico del camino donde se producen mayor número de baches a salidas del invierno.

Para esta actuación, las obras a realizar consistirán en asfaltado en base a un doble tratamiento superficial con emulsión ECR-2, con dotación de 3,50 Kgr/m² y 32,00 Kg/m² de gravillas silíceas procedente del machaqueo tamaños 6/12 y 3/6, incluso compactación en una superficie de 3.000,00 m².

Esta actuación persigue un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y endógenos de cada localidad, respetando el medio ambiente y facilitando el uso comunitario de las mismas.

4.- CONDICIONES DE INTERVENCIÓN.

Estos trabajos contarán con la dirección del Técnico Agrícola Municipal y serán realizados por empresas especializadas en este tipo de trabajos.

Se prevé un plazo de ejecución máximo de ejecución de 3 días y la justificación de las obras según marque los plazos de la convocatoria de la subvención.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

Dicha obra cumple los requisitos establecidos en el art. 99 del DA 3ª.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el artículo 125 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, y al artículo 336 del Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, constituyendo la misma una obra/fase completa sustancialmente definida y susceptible de ser entregada al uso público, constituyendo una **OBRA COMPLETA.**

5.- MEDICIONES Y VALORACIÓN.

m2 doble tratamiento superficial compuesto por 3,5 Kgr de emulsión asfáltica tipo ECR-2 y 32,00 Kgr/m2 de gravillas tipos 6/12 y 3/6, totalmente terminado.

1.000 m.l x 3,00 m.l	3.000,00 m2	
	3.000,00 m2 x 3,19 €/m2	9.579,83,-€
	19% G.G + B.I	<u>1.820,17-€</u>
	Base Imponible	11.400,00,-€
	21 % I.V.A	<u>2.394,00-€</u>
	TOTAL	13.794,00-€.

Asciende la presente Memoria Valorada a la cantidad de: **TRECE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS. (13.794,00 €)**, iva incluido.

Caspe, a 27 de Octubre de 2023.

EL TÉCNICO AGRÍCOLA MUNICIPAL.

Fdo. Víctor Bielsa Galicia.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

ANEXOS:

- PLANOS
- ORTOFOTOS





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

ANEXO 1: PLANOS





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CASPE
(Zaragoza)

ANEXO 2: ORTOFOTOS.





GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL Catastro

Sede Electrónica del Catastro

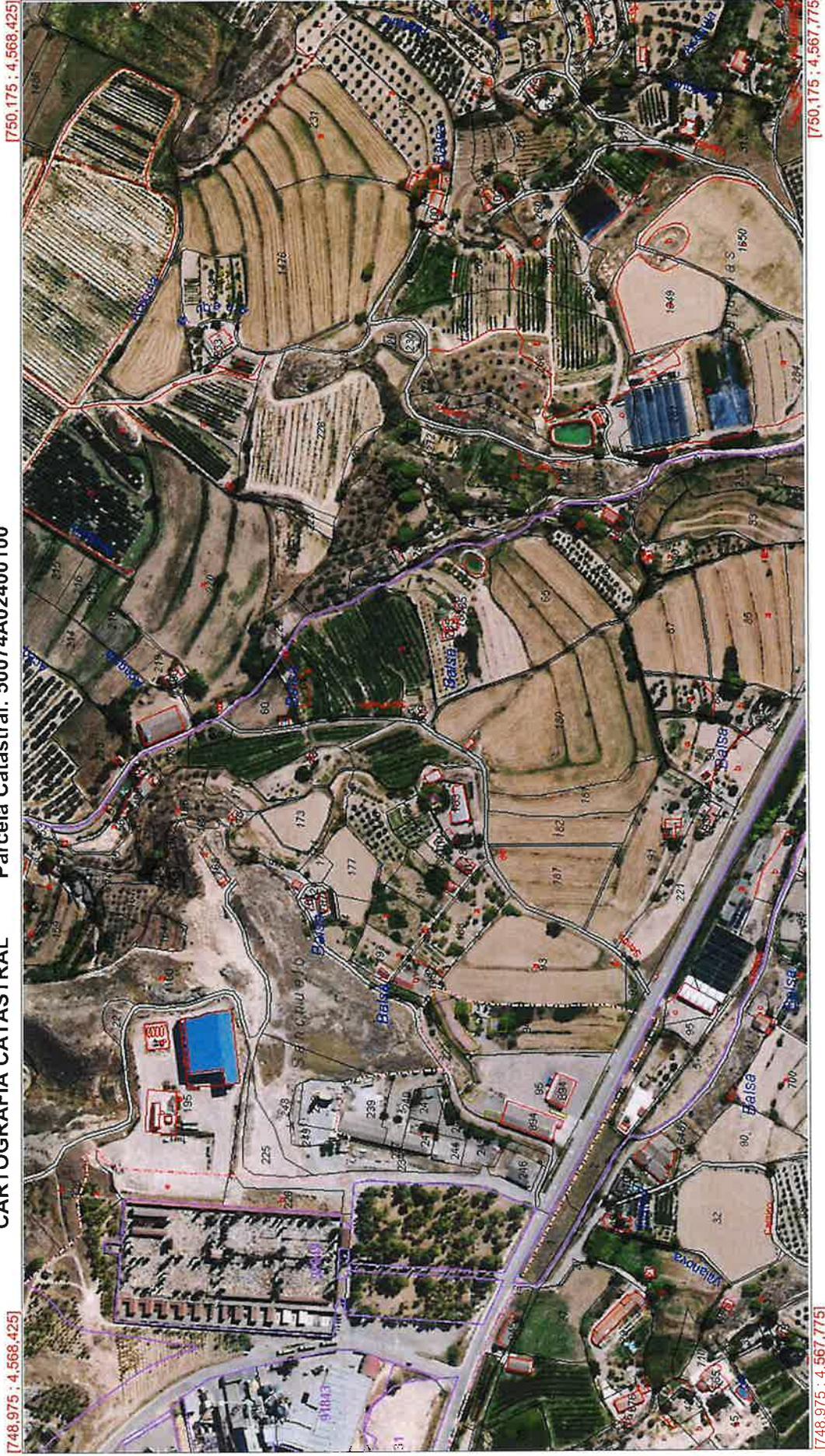
Provincia de ZARAGOZA
Municipio de CASPE

Coordenadas U.T.M. Huso: 30 ETRS89

ESCALA 1:5,000



CARTOGRAFÍA CATASTRAL Parcela Catastral: 50074A02400100



[748,975 ; 4,568,425]

[750,175 ; 4,568,425]

[748,975 ; 4,567,775]

[750,175 ; 4,567,775]



Coordenadas del centro: X = 749,575 Y = 4,568,100

Cód. Validación: YAXLDS967GGHICR4I GY7ZEFZY

Verificación: <https://caspe.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 8 de 8

Este documento no es una certificación catastral

© Dirección General del Catastro 27/10/23